

DEPENDENCIA: DIF MUNICIPAL
REFERENCIA: DIRECCION GENERAL
Nº DE OFICIO: DG/VII/2022/2078

ASUNTO: ORDEN DE COMISION

LIC. LUIS ENRIQUE POOT PAT
PSICÓLOGO DEL DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA DEL
DIF MUNICIPAL DE FELIPE CARRILLO PUERTO,
QUINTANA ROO.
P R E S E N T E:

SIRVASE TRASLADARSE (A): En la Ciudad de Tulum, Quintana Roo.

EN DONDE SE SERVIRA A DESEMPEÑAR LA SIGUIENTE COMISION: para dar seguimiento a las terapias psicológicas de la menor con iniciales A.P.M.C. en resguardo en el Centro de Asistencia Social en la ciudad de Tulum Quintana Roo. Como apoyo Maya hablante del área de psicología. En el cual se tienen programadas cada 15 días de un jueves, ya que son los días de visitas establecidos por la Procuraduría del municipio de Tulum como parte de un derecho fundamental que tiene la menor.

El (los) día (s) jueves 28 de Julio del 2022

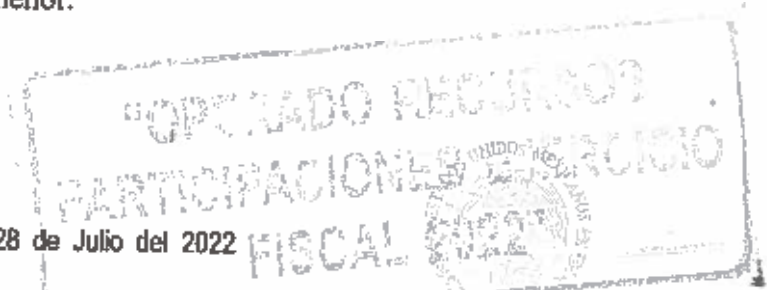
Sin otro particular reciba un cordial saludo.

Fpe. C. Pto. Q. Roo a 28 de Julio del 2022

Atentamente

ING. DULCE IVETTE PAT PUC

DIRECTORA GENERAL DEL DIF MUNICIPAL



DIRECCION DEL DIF
GOBIERNO MUNICIPAL DE
FELIPE CARRILLO

2021-2024

UN PUEBLO
EN TRANSFORMACION

MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO
DIRECCIÓN DIF MUNICIPAL
CERTIFICACION DE VIÁTICOS

No.2078

NOMBRE: Lic. **LUIS ENRIQUE POOT PAT.**
COMISION: a la Ciudad de Tulum, Quintana Roo.

SALIDA

28 Julio 2022
DIA MES AÑO

LLEGADA

28 Julio 2022
DIA MES AÑO

CERTIFICO QUE EL COMISIONADO CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO A LAS FECHAS QUE SE CITAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS DE CONFORMIDAD A SU OFICIO DE COMISION.

No. 2078



ING. DULCE IVETTE PAT PUC
DIRECTORA GENERAL DEL DIF MUNICIPAL

DIRECCION DEL DIF
GOBIERNO MUNICIPAL DE
FELIPE CARRILLO
PUERTO
2021-2024

UN PROYECTO
EN TRANSFORMACION

FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO A 28 DE JULIO DEL 2022

LLEGADA

28 Julio 2022
DIA MES AÑO

28 Julio 2022
DIA MES AÑO

ESTA OFICINA CERTIFICA QUE EL COMISIONADO PERMANECIO EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE CITAN Y PARA LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS DE ACUERDO AL OFICIO ANTES CITADO

NOMBRE Margarit Polanco
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
DE LA OFICINA FORANE



PROTECCION DE
PROTECCION DE NIÑAS,
NIÑOS, ADOLESCENTES Y
LA FAMILIA
TULUM
QUINTANA ROO



DIF
FELIPE CARRILLO PUERTO

ORDEN DE MINISTRACION DE VIÁTICOS



H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021 - 2024

DEPENDENCIA: D.I.F. MUNICIPAL
LUGAR Y FECHA: FELIPE CARRILLO PTO. Q. ROO A 28 DE JULIO DEL 2022

DATOS DE IDENTIFICACIÓN
LIC. Luis Enrique Poot Pat R.F.C.: NIVEL
PUESTO: Psicólogo del departamento de Psicología del DIF municipal.
CLAVE

03534

COMUNICACIÓN DE LA COMISION
ME PERMITO COMUNICAR A USTED SU COMISION A:) A la Ciudad de Tulum Quintana Roo.
DURANTE 1 DIA(S) 28 DE JULIO DEL 2022
TRABAJO A DESEMPEÑAR: para dar seguimiento a las terapias psicológicas de la menor con iniciales A.P.M.C. en resguardo en el Centro de Asistencia Social en la ciudad de Tulum Quintana Roo. Como apoyo Maya hablante del área de psicología.

MEDIO DE TRANSPORTE: Vehículo Oficial

LUGARES Y PERIODOS DE COMISION	DIAS	CUOTA DIARIA	IMPORTE
<u>Al Municipio de Tulum, Quintana Roo</u>			120.00
OBSERVACIONES		TOTAL \$	120.00

DATOS DE PAGO
No. DE CHEQUE IMPORTE \$ No. DE POLIZA
APLIC. PRESUPUESTAL Y CONTABLE
RECIBI LA CANTIDAD DE \$120.00 (SON: CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.)

EFFECTIVO

COMISIONADO

Lic. Luis Enrique Poot Pat
NOMBRE Y FIRMA

EL TESORERO MUNICIPAL

C.P. HERMAN DE JESUS POOT CHAN

NOMBRE Y FIRMA

JEFE INMEDIATO DEL
COMISIONADO

IND. DILENE F. PACHECO
DIRECTORA GENERAL DEL DIF MUNICIPAL

NOMBRE Y FIRMA

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. Maricarmen Candelaria
Hernández Solís

NOMBRE Y FIRMA



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM

Administración 2021-2024

Sección: Sistema DIF Tulum

Área: Procuraduría de Protección de Niñas, Niños,

Adolescentes y la Familia

Oficio: DIF-TUL-UMPPHNAF/0322/2022

Asunto: EL QUE SE INDICA

Tulum, Quintana Roo a 31 de marzo del 2022.

LCDA. RAQUEL DANIELA MARTIN HIL
PROCURADURIA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y LA
FAMILIA DEL SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO.
P R E S E N T E.

Por medio de la presente, me dirijo a usted no sin antes enviándole un cordial saludo, para solicitarle de la manera mas atenta que se ejecuten las visitas a la menor **ANA PATRICIA MARTINEZ CAM** que se encuentra resguardada en las instalaciones de nuestro Centro de Asistencia Social en la Ciudad de Tulum Quintana Roo, dicha colaboración se efectuó debido a que su Municipio por el momento no cuenta con una Casa de Asistencia Social.

Una vez manifestado lo anterior se le hace de conocimiento que, prevaleciendo el interés superior de la Niñez, y los Derechos plasmados en el Artículo 13 en todas sus fracciones, así como los demás relativos a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños, Adolescentes, así como las demás leyes que emanen de la anterior y lo tratados internacionales en los que México forma parte de que involucren los Derechos de las Niñas, Niños, Adolescentes se les notifica que es de vital importancia que se efectúen las visitas a la menor de edad u lo familiares interesados en ella, por lo que se les exhorta la importancia de ello ya que de no hacerlo podría llevarse a cabo un desajuste Psicoemocional en la menor de edad, ya que los días jueves todos los menores de edad que se encuentran bajo nuestro resguardo cuentan con la visita de sus familiares o redes de apoyo.

se notifica que se cambió el día de visita ya que los días viernes los menores de edad acuden al Centro de Equinoterapia en el municipio de Tulum esto con la finalidad liberen un poco de sus emociones y puedan mejorar su actitud y agrupamiento en el Centro, así como hacer valer su Derecho a la libertad, descanso, y esparcimiento.

Es por esa razón que se gira este atento oficio para que usted como Delegada de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia asigne personal a su cargo y haga las gestiones necesarias para que se puedan efectuar las visitas pertinentes los días jueves con un horario de 9:00 hasta las 16:00 hrs que es nuestro horario de atención. De hacer caso omiso a lo anterior se podría interpretar que se está incumpliendo en un abandono de la menor de edad, por

03535

REQUISITOS
EJERCICIO
2022



Dependencia: DIF Municipal

Ref.: Delegación de la Procuraduría de Protección
De Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia.

No. de Oficio: DIF/PPNNAF/0893/2022

Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo a 27 de julio de 2022

Asunto: El que se indica.

03536

**LIC. YESSICA ANAHI NOH TORRES
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO
DE PSICOLOGÍA DEL DIF MUNICIPAL.
P R E S E N T E:**

Por medio del presente y con fundamento en los artículos 24, 37, artículo 104 fracción I inciso "A" de la ley de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia del Estado de Quintana Roo. Me dirijo a usted, para solicitar su valioso apoyo de su personal en específico al LIC. LUIS ENRIQUE POOT PAT, para poder acompañar a la psicóloga LIC. PERLA ESMERALDA GONZALEZ CABALLERO, los días JUEVES DE CADA QUINCENA para las visitas en las instalaciones del centro de asistencia social en la ciudad de Tulum Quintana Roo, para coadyuvar en la terapia psicológica de la menor ANA PATRICIA MARTINEZ CAN, que se encuentra resguardada en la casa de asistencia de dicha ciudad, toda vez que es de suma importancia en la Delegación de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes, pues dicha adolescente se comunica mejor en su lengua materna que es la maya.

Sin más por el momento, anticipo mi sincero agradecimiento por su atención y comprensión y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

LIC. RAQUEL DANIELA MARTIN HU.

**DELEGADA DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES.**

DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
CARRILLO PUERTO, Q. ROO.

Calle 61A entre 50 y 52 Col. Cecilio Chi. 77200
Correo electrónico: dif@felipecarrillopuerto.qcb.mx

C.C.P.
C.C.P.

JUEVES 28 DE JULIO DEL 2022 VISITA A LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES Y FAMILIA DEL SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE TULUM.



DEPENDENCIA: DIF MUNICIPAL

REFERENCIA: DIRECCION GENERAL

Nº DE OFICIO: DG/VII/2022/2077

ASUNTO: ORDEN DE COMISION

LIC. PERLA ESMERLADA GONZALEZ CABALLERO
PSICOLOGA DE LA PROCURADURIA DE
PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.
P R E S E N T E:

SIRVASE TRASLADARSE (A): En la Ciudad de Tulum, Quintana Roo.

EN DONDE SE SERVIRA A DESEMPEÑAR LA SIGUIENTE COMISION: para dar seguimiento a las terapias psicológicas de la menor con iniciales A.P.M.C. Ya que son de vital importancia debido a la salud física y emocional de la menor en resguardo en el Centro de Asistencia Social en la ciudad de Tulum Quintana Roo. En el cual se tienen programadas cada 15 días de un jueves, ya que son los días de visitas establecidos por la Procuraduría del municipio de Tulum como parte de un derecho fundamental que tiene la menor.

El (los) día (s) jueves 28 de Julio del 2022

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

Fpe. C. Pto. Q. Roo a 28 de Julio del 2022

Atentamente

ING. DULCE IVETTE PAT PUC

DIRECTORA GENERAL DEL DIF MUNICIPAL

DIRECCIÓN DEL DIF
GOBIERNO MUNICIPAL DE
FELIPE CARRILLO

UN PUEBLO
EN TRANSFORMACIÓN

MUNICIPIO DE _____ FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO
DIRECCIÓN _____ DIF MUNICIPAL
CERTIFICACION DE VIÁTICOS _____

No.2077

NOMBRE: Lic. PERLA ESMERALDA GONZALEZ CABALLERO.
COMISION: a la Ciudad de Tulum, Quintana Roo.

SALIDA

28 Julio 2022
DIA MES AÑO

LLEGADA

28 Julio 2022
DIA MES AÑO

CERTIFICO QUE EL COMISIONADO CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO A LAS FECHAS QUE SE CITAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS DE CONFORMIDAD A SU OFICIO DE COMISION.

No. 2077


ING. DULCE IVETTE PAT RUC
DIRECTORA GENERAL DEL DIF MUNICIPAL

FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO A 28 DE JULIO DEL 2022

LLEGADA

28 Julio 2022
DIA MES AÑO

SALIDA

28 Julio 2022
DIA MES AÑO

ESTA OFICINA CERTIFICA QUE EL COMISIONADO PERMANECIO EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE CITAN Y PARA LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS DE ACUERDO AL OFICIO ANTES CITADO

NOMBRE _____
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
DE LA OFICINA FORANE



PROCURADURIA DE
PROTECCION DE NIÑAS,
NIÑOS, ADOLESCENTES Y
LA FAMILIA
TULUM
QUINTANA ROO

03580



DIF
FELIPE CARRILLO PUERTO

ORDEN DE MINISTRACION DE VIÁTICOS



H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021 - 2024

DEPENDENCIA: D.I.F. MUNICIPAL
LUGAR Y FECHA: FELIPE CARRILLO PTO. Q. ROO A 28 DE JULIO DEL 2022

DATOS DE IDENTIFICACION

LIC. Perla Esmeralda González Caballero R.F.C.: NIVEL
PUESTO: Psicóloga de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.
CLAVE

COMUNICACIÓN DE LA COMISION

ME PERMITO COMUNICAR A USTED SU COMISION A:) A la Ciudad de Tulum Quintana Roo.
DURANTE 1 DIA (S) 28 DE JULIO DEL 2022

TRABAJOS A DESEMPEÑAR: para dar seguimiento a las terapias psicológicas de la menor con
iniciales A.P.M.C. en resguardo en el Centro de Asistencia Social en la ciudad de Tulum Quintana Roo.

MEDIO DE TRANSPORTE: Vehículo Oficial

LUGARES Y PERIODOS DE COMISION	DIAS	CUOTA DIARIA	IMPORTE
<u>Al Municipio de Tulum, Quintana Roo</u>			120.00
OBSERVACIONES	TOTAL \$		120.00

No. DE CHEQUE IMPORTE \$ No. DE POLIZA
APLIC. PRESUPUESTAL Y CONTABLE
RECIBI LA CANTIDAD DE \$120.00 (SON: CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M. N.)

EFFECTIVO

COMISIONADO

Lic. Perla Esmeralda González Caballero,
NOMBRE Y FIRMA

EL TESORERO MUNICIPAL

C.P. HERNÁNDEZ JESÚS FOOT CHAN

NOMBRE Y FIRMA

JEFE INMEDIATO DEL
COMISIONADO

ING. DULCE IVETTE RAY PUC
DIRECTORA GENERAL DEL DIF MUNICIPAL

NOMBRE Y FIRMA

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARCARMEN CANDELARIA
Hernández Solís

NOMBRE Y FIRMA



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM

Administración 2021-2024

Sección: Sistema DIF Tulum

Área: Procuraduría de Protección de Niñas, Niños,

Adolescentes y la Familia

Oficio: DIFTULUM/PPNNAF/0322/2022

Asunto: EL QUE SE INDICA

Tulum, Quintana Roo a 31 de mayo del 2022.

LCDA. RAQUEL DANIELA MARTIN HU.
PROCURADURIA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y LA
FAMILIA DEL SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO.
P R E S E N T E.

Por medio de la presente, me dirijo a usted no sin antes enviándole un cordial saludo para solicitarle de la manera más atenta que se ejecuten las visitas a la menor **ANA PATRICIA MARTINEZ CAN** que se encuentra resguardada en las instalaciones de nuestro Centro de Asistencia Social en la Ciudad de Tulum Quintana Roo, dicha colaboración se efectuó debido a que su Municipio por el momento no cuenta con una Casa de Asistencia Social.

Una vez manifestado lo anterior se le hace de conocimiento que, prevaleciendo el interés superior de la Niñez, y los Derechos plasmados en el Artículo 13 en todas sus fracciones, así como los demás relativos a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños, Adolescentes, así como las demás leyes que emanan de la anterior y lo tratados internacionales en los que México forma parte de que involucran los Derechos de las Niñas, Niños, Adolescentes se les notifica que es de vital importancia que se efectúen las visitas a la menor de edad u/o familiares interesados en ella, por lo que se les exhorta la importancia de ello ya que de no hacerlo podría llevarse a cabo un desajuste Psicoemocional en la menor de edad, ya que los días jueves todos los menores de edad que se encuentran bajo nuestro resguardo cuentan con la visita de sus familiares o redes de apoyo.

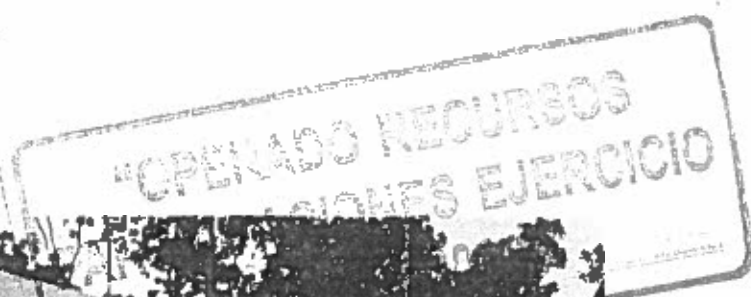
se notifica que se cambió el día de visita ya que los días viernes los menores de edad acuden al Centro de Equinoterapia en el municipio de Tulum esto con la finalidad liberen un poco de sus emociones y puedan mejorar su actitud y agrupamiento en el centro, así como hacer valer su Derecho a la libertad, descanso, y esparcimiento.

Es por esa razón que se gira esté atento oficio para que usted como Delegada de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia asigne personal a su cargo y haga las gestiones necesarias para que se puedan efectuar las visitas pertinentes los días jueves con un horario de 9:00 hasta las 16:00 hrs que es nuestro horario de atención. De hacer caso omiso a lo anterior se podría interpretar que se está incurriendo en un abandono de la menor de edad, por

03582



Visita a la Delegación de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y Familia del sistema DIF Municipal de Tulum Quintana Roo



DEPENDENCIA: DIF MUNICIPAL

REFERENCIA: DIRECCION GENERAL

Nº DE OFICIO: DG / VII/ 2022 / 2082

ASUNTO: ORDEN DE COMISION

C. WILBERTH ROGER TAMAY POOT
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
P R E S E N T E:

SIRVASE TRASLADARSE (A): la Ciudad de Tulum, Q. Roo

EN DONDE SE SERVIRA A DESEMPEÑAR LA SIGUIENTE COMISION: trasladar a personal de procuraduría de protección de niñas niños adolescentes y la familia Psicólogos Perla Esmeralda Gonzales Caballero y Luis Enrique Poot Pat para visitar a la menor Ana Patricia Martínez Can que se encuentra resguardada en las Instalaciones Del Centro De Asistencia Social De Tulum Quintana Roo .

El (los) día (s) 28 de Julio del 2022

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

Fpe. C. Pto. Q. Roo a 27 de Julio del 2022

Atentamente


ING. DULCE IVETTE PAT PUC PUERTO
DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL

UN PUEBLO
EN TRANSFORMACIÓN

C.c.p.- BR. Nancy del Carmen Cruz Fernández.-Jefa del Depto. de Recursos humanos del H. Ayuntamiento.
C.c.p.- Archivo

03615

MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO
DIRECCIÓN DIF MUNICIPAL
CERTIFICACION DE VIÁTICOS No.
NOMBRE: C. WILBERTH ROGER TAMAY POOT
COMISION: la Ciudad de Tulum, Quintana Roo

SALIDA

LLEGADA

28 Julio 2022
DIA MES AÑO

28 Julio 2022
DIA MES AÑO

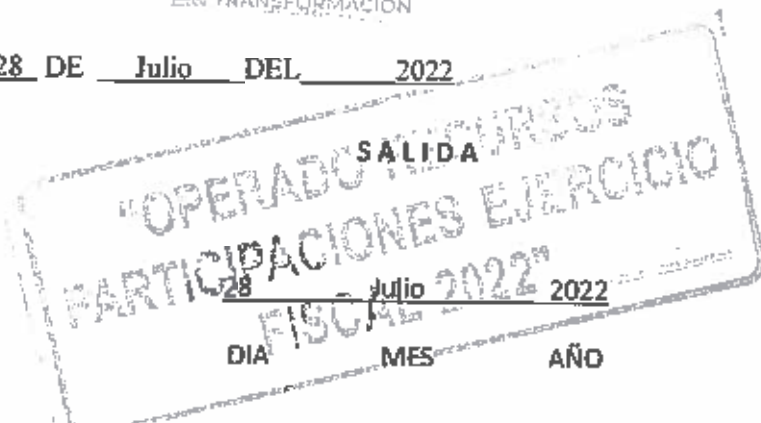
CERTIFICO QUE EL COMISIONADO CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO A LAS FECHAS QUE SE CITAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS DE CONFORMIDAD A SU OFICIO DE COMISION.
No. 2082


ING. DULCE NETTE PAT PUC
DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL
FELIPE CARRILLO
PUERTO
2021 - 2024
UN PUEBLO
EN TRANSFORMACIÓN

FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO A 28 DE Julio DEL 2022

LLEGADA

28 Julio 2022
DIA MES AÑO



ESTA OFICINA CERTIFICA QUE EL COMISIONADO PERMANECIO EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE CITAN Y PARA LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS DE ACUERDO AL OFICIO ANTES CITADO

NOMBRE


NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
DE LA OFICINA FORANE



ORDEN DE MINISTRACION DE VIÁTICOS

DEPENDENCIA: D.I.F. MUNICIPAL
 LUGAR Y FECHA: FELIPE CARRILLO PTO. Q. ROO A 28 DE JULIO DEL 2022

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

C. WILBERTH ROGER TAMAY POOT R.F.C.: _____ NIVEL _____
 PUESTO: AUXILIAR ADMINISTRATIVO CLAVE _____

03617

COMUNICACIÓN DE LA COMISION

ME PERMITO COMUNICAR A USTED SU COMISION A:) A la Ciudad de Tulum, Q. Roo
 DURANTE 1 DIA (S) 28 DE Julio DEL 2022

TRABAJOS A DESEMPEÑAR: trasladar a personal de procuraduría de protección de niñas niños adolescentes y la familia Psicólogos Perla Esmeralda Gonzales Caballero y Luis Enrique Poot Pat para visitar a la menor Ana Patricia Martínez Can que se encuentra resguardada en las Instalaciones Del Centro De Asistencia Social De Tulum Quintana Roo

MEDIO DE TRANSPORTE: Vehículo Oficial.

LUGARES Y PERIODOS DE COMISION	DIAS	CUOTA DIARIA	IMPORTE
<u>Ciudad de Tulum, Q. Roo.</u>			120.00
OBSERVACIONES	TOTAL \$		120.00

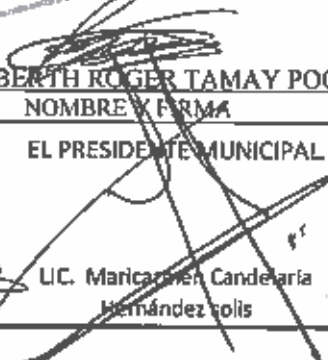
DATOS DE PAGO

No. DE CHEQUE _____ IMPORTE \$ _____ No. DE POLIZA _____
 APLIC. PRESUPUESTAL Y CONTABLE
 RECIBI LA CANTIDAD DE \$120.00 (SON: CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M. N)

COMISIONADO

EFFECTIVO _____

C. WILBERTH ROGER TAMAY POOT.
 NOMBRE Y FIRMA

TESORERO MUNICIPAL  <u>C.P. HERNAN DE JESUS POOT CHAN</u> NOMBRE Y FIRMA	JEFE INMEDIATO DEL COMISIONADO  <u>ING. DULCE IVETTE PATE HUC</u> DIRECTORA GENERAL DEL DIF MUNICIPAL GOBIERNO MUNICIPAL DE FELIPE CARRILLO PUERTO 2021 - 2024	EL PRESIDENTE MUNICIPAL  <u>LIC. Maricar Men Candelaria Hernandez Solis</u>
--	--	--

PARTICIPACIONES EXTRAORDINARIAS FISCAL 2022





AYUNTAMIENTO DEL
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021-2024

Dependencia: DIF Municipal

Ref.: Delegación de la Procuraduría de Protección

De Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia.

No. de Oficio: DIF/PPNNAF/0885/2022

Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo a 26 de julio de 2022

Asunto: El que se indica.

C.P. HERNAN DE JESUS POOT CHAN
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
PRESENTE:

Por medio de la presente me permito dirigirme a usted con la finalidad de solicitarle LA CANTIDAD DE \$1,000.00 PESOS M.N (SON: MIL PESOS, SIN CENTAVOS MONEDA NACIONAL) PARA COMBUSTIBLE, toda vez que es de suma importancia en la Delegación de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia, dado que se solicita ejecutar la visita a la menor ANA PATRICIA MARTINEZ CAN que se encuentra resguardada en las instalaciones del centro de asistencia social en la ciudad de Tulum Quintana Roo, el día JUEVES 28 DE JULIO 2022

VEHICULO: CAMRY XLE 14 BLANCO

MODELO: 2013

PLACAS: AT1BF1FK3DU68658199

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:


LIC. RAQUEL DANIELA MARTIN HU.
DELEGADA DE LA PROCURADURÍA
DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES.

UN PUEBLO
EN TRANSFORMACIÓN

03618
"OPORTUNIDAD RECURSOS
PARTICIPACIONES EJERCICIO
ING. DULCE IVETTE PAT PUC
DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL DE
FELIPE CARRILLO PUERTO.

Calle 68 entre 67 Y 69 Col. Centro
Correo contacto@felipecarrillopuerto.gub.mx



II AYUNTAMIENTO DE TULUM

Administración 2021-2024

Sección: Sistema DIF Tulum

Área: Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia

Oficio: DIFTULUM/PPNNAF/0322/2022

Asunto: EL QUE SE INDICA

Tulum, Quintana Roo a 31 de mayo del 2022.

L.CDA. RAQUEL DANIELA MARTIN HU.
PROCURADURIA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y LA
FAMILIA DEL SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO.
PRESENTE.

Por medio de la presente, me dirijo a usted no sin antes enviándole un cordial saludo, para solicitarle de la manera más atenta que se ejecuten las visitas a la menor **ANA PATRICIA MARTINEZ CAN** que se encuentra resguardada en las instalaciones de nuestro Centro de Asistencia Social en la Ciudad de Tulum Quintana Roo, dicha colaboración se efectuó debido a que su Municipio por el momento no cuenta con una Casa de Asistencia Social.

Una vez manifestado lo anterior se le hace de conocimiento que, prevaleciendo el interés superior de la Niñez, y los Derechos plasmados en el Artículo 13 en todas sus fracciones, así como los demás relativos a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños, Adolescentes, así como las demás leyes que emanan de la anterior y lo tratados internacionales en los que México forma parte de que involucran los Derechos de las Niñas, Niños, Adolescentes se les notifica que es de vital importancia que se efectúen las visitas a la menor de edad u/o familiares interesados en ella, por lo que se les exhorta la importancia de ello ya que de no hacerlo podría llevarse a cabo un desajuste Psicoemocional en la menor de edad, ya que los días jueves todos los menores de edad que se encuentran bajo nuestro resguardo cuentan con la visita de sus familiares o redes de apoyo.

se notifica que se cambió el día de visita ya que los días viernes los menores de edad acuden al Centro de Equinoterapia en el municipio de Tulum esto con la finalidad liberar un poco de sus emociones y puedan mejorar su actitud y agrupamiento en el centro, así como hacer valer su Derecho a la libertad, descanso, y esparcimiento.

Es por esa razón que se gira este atento oficio para que usted como Delegada de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia asigne personal a su cargo y haga las gestiones necesarias para que se puedan efectuar las visitas pertinentes los días jueves con un horario de 9:00 hasta las 16:00 hrs que es nuestro horario de atención. De hacer caso omiso a lo anterior se podría interpretar que se está incumpliendo en un abandono de la menor de edad, por

03619

OFICIO DE EJERCICIO
PARTICIPACIONES EJERCICIO
MAYO 2022



DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULUM, QUINTANA ROO
CALLE 25 ENTRE 18 Y DIA. MZA. 444 COLONIA TUMBEN K4. TEL (984) 80 254; 87 125 38

TULUM A 28 DE JULIO DE 2022



0-930

